

<b>SGI</b>	Universidad Nacional de Córdoba Secretaría de Gestión Institucional Sistema de Liquidación de Haberes	SIU -MAPUCHE
	<b>CRONOGRAMA ENERO/ 2019</b>	

27/12/2018	Habilitación Sistema SIU MAPUCHE PRODUCCIÓN <b>ENERO/2019</b> .
04/01/2019	<b>CIERRE PARA GRABAR LEGAJOS ANTES DEL PEDIDO DE CUENTAS.</b>
11/01/2019	<b>CIERRE ENVÍO DE ARCHIVO DE ASIGNACIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.</b> Envío archivo excel de horas extras y complemento docente de agentes de otras Dependencias. En SGI se incorporará la información. Sólo usar conceptos 81 – 82 – 83 – 87 – 186 – 189. La estructura presupuestaria debe estar completa. Registros mes actual, no indicar año ni mes retro. <u>Cuando se indique mes retro usar números.</u> Nombre del archivo XX0119.xls donde XX: código de la dependencia.
	<b>13:00 HS. CIERRE DEFINITIVO Mapuche Producción // Habilitación Mapuche Consulta</b>
	<b>ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA.</b>
<b>DEL 15 AL 31 DE ENERO LA DIRECCIÓN NO ATENDERÁ AL PÚBLICO.</b>	
<b><u>PUBLICACIÓN</u></b> No habrá publicación previa de totales de los procesos de Becas/Pasantías, Horas Extras /Complemento docente, Contratos. Cualquier error u omisión deberá corregirse en febrero.	
<b>Los procesos de Becas/Pasantías, Horas Extras/Complemento Docente y Contratos serán adecuados masivamente de fuente 12 a Fondo Universitario Fuente 16.</b>	
29/01/2019	<b><u>DEPÓSITO</u></b> de los procesos de Becas/Pasantías (/6), Horas Extras/Complemento Docente (/4) y Contratos (/8). (disponibilidad en la web de totales,txt y dbf finales) <b><u>DEPÓSITO de fuente 16</u></b> (falla de caja y otros).
31/01/2019	Publicación de <b>rechazos de terceros</b> correspondientes a DASPU (Cód.721-722) y Préstamos Banco Nación (Cód.896)
<b><u>ACLARACIONES</u></b>	
1) Las novedades (general, becas, horas extras, etc.) pueden registrarse hasta el día 11/01. 2) Las altas de legajo grabadas después del 04/01 no percibirán los haberes en la fecha de acreditación mensual por no contar con cuenta bancaria. 3) El archivo excel de horas extras y complemento docente de agentes de otras Dependencias puede enviarse desde el 27/12 al 11/01. 4) El no cumplimiento del envío de las normativas respaldatorias a la Dirección puede ocasionar que los datos a los cuales hacen referencia no se procesen en el mes en curso. 5) Las fechas de depósito y adecuaciones masivas están coordinadas con las áreas contables y presupuestarias de la SGI y publicadas en la Circular SGI 1/2018.	